



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 932-2023 - HCDN

A: LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA HCDN (Cecilia MOREAU),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2023-146416590-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 932 de fecha 7 de diciembre de 2023, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 7 de diciembre de 2023, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley No 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2023-146416590-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: Notificación al HCDN - Decisión Administrativa N° 932/2023

A: Sra. Presidenta de la HCDN (Sra. Cecilia MOREAU),

Con Copia A: Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM), Juan Manuel OLMOS (SDG#JGM),

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 932/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 07 de diciembre de 2023, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.12.07 15:41:28 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.12.07 15:41:29 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Decisión Administrativa

Número:

Referencia: Modificación Presupuestaria para el Ejercicio 2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-145546064-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 y la Decisión Administrativa N° 4 del 9 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar el presupuesto de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL a efectos de afrontar gastos impostergables para su normal funcionamiento.

Que, en virtud de ello, resulta apropiado incrementar el presupuesto del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL de los Programas 20 – Abordaje Territorial y 38 – Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 34 de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias, es menester modificar la Programación de la Ejecución Financiera correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio 2023.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 34 y 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2023, de acuerdo con el detalle obrante en la PLANILLA ANEXA (IF-2023-145711149-APN-SH#MEC) al presente artículo, que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Modifícanse las cuotas de compromiso presupuestario correspondientes al cuarto trimestre del año 2023 y las cuotas de devengado presupuestario para el mes de diciembre del año 2023 de acuerdo al detalle obrante en la PLANILLA ANEXA (IF-2023-145710960-APN-SH#MEC) al presente artículo, que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by MASSA Sergio Tomas
Date: 2023.12.07 11:21:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by ROSSI Agustin Oscar
Date: 2023.12.07 12:30:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 85 Ministerio de Desarrollo Social
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 20 Abordaje Territorial
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	3.200.000.000
	15						Crédito Interno	3.200.000.000
		22					Gastos de capital	3.200.000.000
			5				Transferencias	3.200.000.000
				2			Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.200.000.000
					4		Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.700.000.000
						2831	Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	2.700.000.000
					5		Transferencias a cooperativas	500.000.000
						2831	Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	500.000.000
							TOTAL PROGRAMA	3.200.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 85 Ministerio de Desarrollo Social
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 38 Acciones de Pg Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	157.713.660
	15						Crédito Interno	157.713.660
		22					Gastos de capital	157.713.660
			5				Transferencias	157.713.660
				2			Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	155.403.644
					4		Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	48.000.000
						2831	Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	48.000.000
						5	Transferencias a cooperativas	107.403.644
						2831	Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	107.403.644
				8			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.310.016
					1		Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.310.016
						3001	Administración Central Provincial	2.310.016
TOTAL PROGRAMA								157.713.660
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								3.357.713.660

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras
 Sub-Programa : 4 Asistencia Social
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-3.357.713.660
	15						Crédito Interno	-3.357.713.660
		21					Gastos corrientes	-3.357.713.660
			5				Transferencias	-3.357.713.660
				1			Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	-3.357.713.660
					4		Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	-3.357.713.660
TOTAL SUB-PROGRAMA								-3.357.713.660
TOTAL PROGRAMA								-3.357.713.660
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-3.357.713.660



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-145546064- -APN-DGDA#MEC - Planilla Anexa al Artículo 1° - Modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.06 14:46:31 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.06 14:46:32 -03:00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 15 Crédito Interno

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN			TRIMESTRE	4	2023	EN PESOS		
JURISDICCIÓN : 85 Ministerio de Desarrollo Social								
SERVICIO : 311 Ministerio de Desarrollo Social								
INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	---- DEVENGADO ----		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
5				Transferencias				
5	2			Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.355.403.644	0	0	3.355.403.644
5	8			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.310.016	0	0	2.310.016
TOTAL SERVICIO:					3.357.713.660	0	0	3.357.713.660



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-145546064- -APN-DGDA#MEC - Planilla Anexa al Artículo 2° - Modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.06 14:46:19 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.06 14:46:20 -03:00